MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 6 de agosto de 1824 es una fecha memorable para la Historia del Perú, por cuanto se conmemora el Aniversario de la Gloriosa Batalla de Junín, gesta que significó una gran victoria para la caballería patriota sobre la realista y que fue un anticipo a la batalla que selló la independencia americana en Ayacucho;

Que, esta batalla fue uno de los últimos enfrentamientos entre los ejércitos realistas y patriotas para la independencia de nuestro país. La batalla se realizó en las pampas de Junín, hoy conocido como el Santuario Histórico de Chacamarca o Bombón;

Que, es importante recordar que en esa época las fuerzas realistas españolas mantenían bajo su ocupación la Sierra central y sur del Perú, siendo que ante ello Simón Bolívar (principal figura en la lucha por la independencia del dominio español) se dirigió con sus fuerzas hacia el sur para enfrentarse a los realistas, comandados por el General José de Canterac;

Que, la victoria de los independentistas se atribuye a la intervención del batallón Los Húsares del Perú al mando de Andrés Rázuri, tras cuyo éxito cambió al nombre "Húsares de Junín", tal como se le conoce hasta nuestros días;

Que, la Batalla de Junín constituye un hecho de especial relevancia y un legado imperecedero, por cuanto constituyó el episodio central que levantó la moral del ejército de Bolívar y reafirmó su propósito por lograr la independencia nacional, teniendo como resultado final la victoria;

Que, la fecha en referencia es propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación a toda la población de la Provincia de Junín, como pueblo progresista y luchador que representa a la Región Junín;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo fraterno y patriótico a todos los peruanos al conmemorarse este 06 de agosto el 201° Aniversario de la Batalla de Junín, reconociendo el valor y la entrega de aquellos que lucharon por la libertad y la independencia de nuestra nación.

SEGUNDO: Rendir homenaje a los héroes y mártires que participaron en este glorioso enfrentamiento, cuya memoria nos inspira a seguir trabajando por un Perú unido, justo y próspero.

TERCERO: Exhortar a las instituciones educativas, culturales y cívicas del país a realizar actividades conmemorativas que permitan a las nuevas generaciones conocer y valorar la importancia de la Batalla de Junín en la historia del Perú y de América Latina.

CUARTO: Reafirmar el compromiso del Congreso de la República y de sus integrantes de continuar promoviendo y defendiendo los ideales de libertad, justicia y soberanía que inspiraron a nuestros héroes hace 201 años.

QUINTO: Remitir la presente Moción de Orden de Saludo al Gobernador Regional de Junín, y por su intermedio a todos los miembros de dicha Institución.

Lima, 01 de agosto de 2025



Firmado digitalmente por:
MONTOYA MANRIQUE Jorge
Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/08/2025 10:43:56-0500

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República